



AYUDAS DE 1.125 EUROS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS

REQUISITOS DE LA AYUDA:

- Destinada a los empresarios de Torrevieja para la contratación de personas desempleadas vecinas de Torrevieja inscritas en el SERVEF desde, al menos, el 1 de marzo de 2013.
- EL CONTRATO DEBE SER de, al menos, tres meses de duración y 25 horas semanales.
- El último día para formalizar el contrato es el 30 de septiembre de 2013.

PARA MÁS INFORMACIÓN

ACUDE A LA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL, SITA EN
Avda. de Las Habaneras, 20 · Tel. 96 670 88 46 - Fax 96 571 92 92
www.adl-torrevieja.com · adl@cv.gva.es



PROMUEVE:

